

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5200 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado n.º 124/2012-F, referente al concursado compañía mercantil "Transformados Ejea,S.L.", con CIF número B-99177354, y domicilio social en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), calle Concepción Arenal, número 1, 1.º -E-, por Auto de fecha 21 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3.- Declarar disuelta la Compañía Mercantil "Transformados Ejea, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal integrada por la sociedad "Conaudire, Sociedad Limitada Profesional", con CIF B-50741693, representada por el economista D. Carmelo Aznarez Pellicer, con DNI n.º 25.187.706-S, Dirección postal: Avenida César Augusto, n.º 3, 6.º C, 50004 Zaragoza. Teléfono: 976-440999 y 976-433339, fax: 976-284137; correo electrónico: conaudire@conaudire.es.

Zaragoza, 21 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130004443-1